

MAT.: **AUTORIZA** PERMISOS CON GOCE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

1 9 ABR 2021

DECRETO: Nº P

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- 8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2021.
- 9. D.A. Nº 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
- 10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- 11. D. A. N° 146 de fecha 18.01.2021, Establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Luis Salinas Escobar	01 turno	11/04/2021 hasta 12/04/2021
Amparo Meneses Guzmán	01 día	09/04/2021
Brígida Barraza Neculman	01 turno	08/04/2021 hasta 09/04/2021
Daniela Ordenes Ibarra	01 día	12/04/2021
Jorge Corvalán Canceco	02 días	13/04/2021 y/14/04/2021

MUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUE

CAL DIMARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

ALCALDESA (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPA

IGB/PMM/DTO/U.C./cbg.-DISTRIBUCION:

PRIA MUNICIPA

DEPTO. DE

SALUD

Secretaria Municipal Archivo Desam

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE COM ABR 2021 RECEPCIÓN: 2 Q ABR 2021 **FECHA SALIDA:** OBSERVACIÓN Nº ..